

## **Fiducia supplicans: ¿Cómo ha reaccionado la Iglesia Católica en España y Latinoamérica?**

**ACIPRENSA**

**ANDRES HENRIQUEZ**

**22-12-2023**

La declaración doctrinal ***Fiducia supplicans*** del Dicasterio para la Doctrina de la Fe (DDF), con el aval del Papa Francisco, ha provocado reacciones variadas entre los obispos de todo el mundo. Con el documento, el Vaticano permitió a los sacerdotes impartir bendiciones no litúrgicas a las parejas del mismo sexo y en situación irregular. El Cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio, escribió en la presentación del documento que la doctrina tradicional de la Iglesia Católica sobre el matrimonio “se mantiene firme”, y que de ninguna manera las bendiciones a parejas homosexuales o a parejas en situación irregular pueden “convalidar oficialmente su *status* ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia” sobre el sacramento matrimonial.

*Fiducia supplicans* ha dividido profundamente al episcopado a nivel mundial. Diversos obispos han publicado comunicados acogiendo (muchas veces con cautela) o rechazando la declaración vaticana. En España y Latinoamérica, estas han sido las reacciones hasta el momento.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) **pidió el 19 de diciembre a sus sacerdotes y a toda la feligresía** que eviten “generar confusión y desvirtuar el sentido pastoral de lo que pide el Papa Francisco”. Además, recordó que la Iglesia debe recibir y guiar a todas las personas que buscan cumplir la voluntad de Dios. Los obispos mexicanos aseguraron que la Iglesia debe tener “una actitud de acogida, cercanía y discernimiento ante quienes soliciten una bendición, guiándoles con delicadeza, firmeza y claridad en su camino para cumplir la voluntad de Dios en sus vidas”. Asimismo, manifestaron su plena comunión con el Papa Francisco y su disposición para seguir sus orientaciones y “favorecer la caridad pastoral en el anuncio del Evangelio”.

También en México, el polémico Obispo Emérito de la Diócesis de Saltillo, Mons. Raúl Vera López, conocido por celebrar Misas con **banderas del colectivo LGBT y transexual** y por su **cercanía con la plataforma promotora del aborto Católicas por el Derecho a Decidir**, **publicó el 20 de diciembre en Facebook** su postura con relación a la más reciente declaración del DDF

Mons. Vera escribió que siempre fue inadmisibles negar una bendición, y que los católicos deben “salir de ese ambiente sectario de rechazo”. Calificó a la declaración como “un logro” y expresó que las personas homosexuales que han tomado la decisión de vivir juntas necesitan que Dios les acompañe. “Esto es algo a lo que la Iglesia no se puede oponer”, puntualizó.

El Obispo Emérito también resaltó la labor que, a lo largo de su ministerio, afirma haber llevado adelante con personas atraídas por su mismo sexo: “Yo celebraba la Eucaristía con ellos, y con mucho gusto les he acompañado y les sigo acompañando. Estaré encantado de seguir estando cerca de ellas, ellos, ellos”.

En comunicación con ACI Prensa este 22 de diciembre, la Diócesis de Saltillo, gobernada pastoralmente por Mons. Hilario González **desde enero de 2021**, se distanció de las declaraciones del Obispo Emérito, y subrayó que la Diócesis “está en comunión” con el Vaticano y con la carta difundida por la Conferencia del Episcopado Mexicano el 19 de diciembre.

Mons. Vera escribió que siempre fue inadmisibles negar una bendición, y que los católicos deben “salir de ese ambiente sectario de rechazo”. Calificó a la declaración como “un logro” y expresó que las personas homosexuales que han tomado la decisión de vivir juntas necesitan que Dios les acompañe. “Esto es algo a lo que la Iglesia no se puede oponer”, puntualizó.

El Obispo Emérito también resaltó la labor que, a lo largo de su ministerio, afirma haber llevado adelante con personas atraídas por su mismo sexo: “Yo celebraba la Eucaristía con ellos, y con mucho gusto les he acompañado y les sigo acompañando. Estaré encantado de seguir estando cerca de ellas, ellos, ellos”.

En comunicación con ACI Prensa este 22 de diciembre, la Diócesis de Saltillo, gobernada pastoralmente por Mons. Hilario González **desde enero de 2021**, se distanció de las declaraciones del Obispo Emérito, y subrayó que la Diócesis “está en comunión” con el Vaticano y con la carta difundida por la Conferencia del Episcopado Mexicano el 19 de diciembre.

En Perú, al **celebrar una Misa la tarde del 21 de diciembre**, Mons. Carlos Castillo, Arzobispo de Lima, al hablar sobre *Fiducia supplicans* resaltó la importancia de la “creatividad” pastoral.

“La diversidad de una comunidad se da cuando sabe mantenerse fiel a la vez que sabe ser creativa. El Papa ha hablado mucho de eso, de la importancia de la creatividad en la pastoral”, afirmó Mons. Castillo. Y agregó: “Aquí se bendice a todo el mundo, porque es la gracia de Dios. La gracia de Dios, hermanos y hermanas, no cuesta, es gratis”.

El Obispo de Orihuela-Alicante, Mons. José Ignacio Munilla, subrayó que **no hay "fundamento" para "la acusación de herejía"** que algunas personas han hecho contra la declaración, al tiempo que consideró que *Fiducia supplicans* "no era necesaria" al existir un **documento previo del Dicasterio para la Doctrina de la Fe**, de 2021. Además consideró que su aplicación será “previsiblemente caótica”.

Además, el prelado dio indicaciones a los sacerdotes de su diócesis: “Con respecto a la publicación de la Declaración *Fiducia supplicans* (sobre el sentido pastoral de las bendiciones), y ante el riesgo de que pudiera generar situaciones confusas y

contradictorias en su interpretación, pedimos a todos los sacerdotes y diáconos que, ante los casos concretos que pudieran presentarse, se consulten previamente a Vicaría General”.

“Esto será así hasta que se consolide una praxis correcta, o, en su caso, hasta una posible publicación de unas orientación diocesana”, agregó Mons. Munilla.

También en España, Mons. Francisco César García, Obispo Auxiliar de Toledo y secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), indicó en **una rueda de prensa** el 19 de diciembre que la CEE “no hace valoraciones de documentos de la Santa Sede” y que “cada obispo verá en su diócesis” qué es lo más conveniente. Subrayó además la importancia de que la declaración haga una distinción entre las bendiciones a parejas homosexuales y el rito litúrgico del sacramento del Matrimonio. “Esto se dice claramente, que no hay que confundirlo con una celebración del Matrimonio canónico”, indicó.

Por su parte, Mons. José Sanz Montes, Arzobispo de Oviedo, calificó a la declaración como “controvertida” e “innecesaria” **a través de su cuenta en X** (anteriormente Twitter).

“Es controvertida *Fiducia supplicans*. Innecesaria tras lo dicho por el mismo Dicasterio y avalado por el mismo Papa hace sólo 2 años. Una prisa poco sinodal y una pretensión ambigua en un documento que confunde y defrauda. Bendecimos las personas no las relaciones y circunstancias”, escribió.

